

EDICTO

Nº Edicto: 3577

Carátula: CATALAN VERONICA GISEL S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1002-F2018

1ª Ins.:A-2RO-1002-F16-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5955

Texto del edicto:

EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Andrea Tormena, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 16, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Gaete, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "CATALAN VERONICA GISEL S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)" (EXPTE.NºA-2RO-1002-F16-18), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno " MUÑOZ y el nombre JAVIER", por el apellido materno " CATALAN") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, de Setiembre de 2019.